

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 05 de NOVIEMBRE de 2010

DECRETO EXENTO N° 3686

VISTOS:

- 1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2 - Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3 - Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4 - La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

Otórgase la Patente DE ARQUITECTO

_____ a nombre de HUMBERTO JAVIER

FUENTES GONZALEZ

RUT 15.697.357-2 ubicado en VILLA BULLILEO PASAJE 2 N° 450

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

ORIGINAL SECRETARIA

Anótese transcribese y cúmplase.



Alexandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
SERVEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE LA COMUNA

[Signature]
SECRETARIO JURIDICO

Distribución:
SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)